



Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología
Centro Médico Nacional "Siglo XXI"
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

CONVENIO MODIFICATORIO DOS AL
CONTRATO ENTRE ENTES PÚBLICOS
NÚMERO: 050GYR051N1124-019-02
NÚMERO DE REGISTRO EN SAI: D244003

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO ENTRE ENTES PÚBLICOS 050GYR051N1124-019-00, PARA EL SUMINISTRO DE RADIOFÁRMACOS PARA EL EJERCICIO 2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL A TRAVÉS DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ONCOLOGÍA, CENTRO MÉDICO NACIONAL SIGLO XXI, EN LO SUCESIVO "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONTRATANTE", REPRESENTADA POR EL DR. RAFAEL MEDRANO GUZMÁN, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, Y POR LA OTRA, EL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES, EN LO SUCESIVO "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PROVEEDORA O PRESTADORA DEL SERVICIO", REPRESENTADA POR EL ING. JOSE WALTER RANGEL URREA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO, Y A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES REFERIRÁN COMO "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 09 de febrero de 2024, "LAS PARTES" celebraron el Contrato entre Entes Públicos 050GYR051N1124-019-00, cuyo objeto consiste en la adquisición de Suministro de Radiofármacos para el Ejercicio 2024, con una vigencia que comprende del 26 de enero al 31 de diciembre de 2024, conforme a lo establecido en los anexos que forman parte integral del mismo, el cual en lo sucesivo se denominará "EL CONTRATO".

II.- Con fecha 30 de diciembre de 2024, "LAS PARTES" celebraron el Convenio Modificatorio Uno a "EL CONTRATO" a efecto de ampliar la vigencia del mismo del 26 de enero de 2024 al 30 de abril de 2025.

III.- "LAS PARTES" acordaron que dicho instrumento jurídico podría ser modificado durante la vigencia del mismo, siempre y cuando las modificaciones no rebasen en su conjunto el 20% (veinte por ciento) del monto o cantidad de los bienes adquiridos.

IV.- A efecto de incrementar el monto máximo de "EL CONTRATO" por los bienes adquiridos, "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONTRATANTE" a través de su Área Requirente, con oficio número 371201 150200/179/2025 de fecha 04 de febrero de 2025, solicitó a "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PROVEEDORA O PRESTADORA DEL SERVICIO" su consentimiento para la modificación de "EL CONTRATO" incrementando en un 19.58% (diecinueve punto cincuenta y ocho por ciento) del monto máximo del contrato o cantidad de bienes adquiridos, para que se entreguen dentro de plazo convenido, manteniéndose el precio y forma de pago estipulados en "EL CONTRATO", sin que el aumento propuesto rebase el 20% (veinte por ciento) del monto o cantidad de los bienes adquiridos.

Dicha petición fue aceptada por "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PROVEEDORA O PRESTADORA DEL SERVICIO", mediante oficio número DS-008/2025 de fecha 04 de febrero de 2025.

DECLARACIONES

I. "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONTRATANTE" declara que:

I.1 Es una "DEPENDENCIA O ENTIDAD" de la Administración Pública Federal, cuya existencia, competencia y atribuciones se señalan en los artículos 4 y 5 de la Ley del Seguro Social. Está facultada para adquirir toda clase de bienes y contratar servicios en los términos de la legislación vigente, para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el artículo 251, fracciones IV y V, de la Ley del Seguro Social.



GY Y ja }oCE }fa U 5i kc[ fLUJ dcf VubgXYfUgY }bzfa UY06 VubZXYbVUJ nlu ei Y VubhYbY XUrcg dYfgcbUYg VubWfbybYg U i bU dYfgcbU ZgJWJ
XYbhZMXUc }XYbhZMMYZXY VubZfa }XUX Vub }cg UHm }cgZ%} } DzfLUc dfa Yfc mP&\$XY U@Vm YbYFU XYHfUbgdUYbVUJm5VWgc U U
}bzfa UY06 D V J W J









Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología
Centro Médico Nacional "Siglo XXI"
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

CONVENIO MODIFICATORIO DOS AL
CONTRATO ENTRE ENTES PÚBLICOS
NÚMERO: 050GYR051N1124-019-02
NÚMERO DE REGISTRO EN SAI: D244003

Table with 14 rows and multiple columns containing item details such as 'RADIOFARMACOS Y GENERADORES DE RADIONUCLIDOS', 'FRASCO', 'ESTUCHE', and various numerical and monetary values.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

GY Y'ja ]bCE ]fa U5i ]e[ f]U dcf V]bg]Xy fUgY ]bZfa U]V]E V]bZ]Xy]V]U ]nt]ei Y V]b]Y]X]U ]reg dYfgcb]U]Yg V]b]W]f]b]Y]b]Yg U]i b]U dYfgcb]U]Z]g]W]
]Xy]b]Z]M]U]c ]Xy]b]Z]M]V]Z]X]Y V]b]Z]fa ]X]U V]b]cg]U]H]W ]cg]Z]%) D]z]f]U]Z]c]d]f]a ]Y]c]m]P]S]X]Y ]U]@]m] Y]b]Y]U]X]Y ]H]U]b]g]d]U]Y]b]U]m]S]V]W]g]c]U]U]
]b]Z]fa U]V]E D-V]W]'



Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología
Centro Médico Nacional "Siglo XXI"
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

CONVENIO MODIFICATORIO DOS AL
CONTRATO ENTRE ENTES PÚBLICOS
NÚMERO: 050GYR051N1124-019-02
NÚMERO DE REGISTRO EN SAI: D244003

Table with 14 columns and 4 rows of item details, followed by a summary table with 3 rows (Subtotal, IVA, Total) and 3 columns.

Para quedar como sigue:

ANEXO PRIMERO. "ESPECIFICACIONES, CANTIDADES E IMPORTE".

Table with 14 columns: No., Gpo, Gen, Esp, DI, Va, Descripción, Unidad, Cant, Tipo, Cantidad mínima, Cantidad máxima, Precio unitario, Importe mínimo, Importe máximo. Contains 2 rows of item specifications.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

GY Yja ]oCE ]fa U5i hc[ fUz dcf Vobg]XYfUrgy ]oz fa UYK6 Vobz Xybv]U nbi ei Y Vobh]by XUhcgdYfgcbU Yg VobVfob]YobhYgUi bu dYfgcbU Zg]W
]Xybf]M]U]c ]Xybf]M]V]Z]Y Vobz fa ]XU]Vob cg Uf]M]cg]%) Dzf]Uc: d]fa Yfc :m]P]S]X]Y ]U@m ]Yb]fU ]XY ]f]U]bg]U]f]b]U]m]5]W]g]c: U ]U
]z]c]fa UYK6 D-V]W]"



Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología
Centro Médico Nacional "Siglo XXI"
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

CONVENIO MODIFICATORIO DOS AL
CONTRATO ENTRE ENTES PÚBLICOS
NÚMERO: 050GYR051N1124-019-02
NÚMERO DE REGISTRO EN SAI: D244003

Table with 13 columns: Item ID, Unit, Quantity, Price, Total Price, Description of goods (e.g., RADIOFARMACOS Y GENERADORES DE RADIONUCLIDOS), Unit type, Quantity, Price, Total Price, and another Total Price column.



2025 Año de La Mujer Indígena

GY Yja JbCE Jfa U5i hcl fUz dcf Vtbj XyUfgj Jbzfa UYJb Vbz XybVU nbl ei Y VzbhYbY XUtg dYfgcbU Yg VzbWfbYbYgUi bU dYfgcbU ZgJW
jYb hJMUc jYb hJMU YZY Vbzfa jXU Vbz cgU hW cgz% DzffUz: dfJa Yfc: m%\$ XY U@m jYbYfU XY HfUbgdU YbVU m5WVgc U U
bzfa UYJb D V JW



Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología
Centro Médico Nacional "Siglo XXI"
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

CONVENIO MODIFICATORIO DOS AL
CONTRATO ENTRE ENTES PÚBLICOS
NÚMERO: 050GYR051N1124-019-02
NÚMERO DE REGISTRO EN SAI: D244003

Table with 13 columns: Item ID, Unit, Quantity, Description, Unit Type, Quantity, Price, Total Price, etc. Rows 10-16 describe various radioisotopes and precursors.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

GY'Y'ja bCE Jfa U5i te[ fUzJdcfVbzgXYfUgY Jbzfa UYb VbzXYbVU nuiei Y VbzYbY XUcg dYfgcbUYg VbzWfbYbYgUi bU dYfgcbU ZgJW
jYbYjWUc' jYbYjWVZY VbzZfa jXUXVbz'cgUfHw'cgz%%) DzffUz: dfja Yfc' mP&\$ XY' U@m j YbYfU XY' HfUbgdUYbVU m5Wwgc U'U
bzfa UYbD-VjW'



Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología
Centro Médico Nacional "Siglo XXI"
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

CONVENIO MODIFICATORIO DOS AL
CONTRATO ENTRE ENTES PÚBLICOS
NÚMERO: 050GYR051N1124-019-02
NÚMERO DE REGISTRO EN SAI: D244003

Table with columns for identification numbers, description of precursors (MAG-3), quantities (1, 4, 12), and monetary values (Subtotal, IVA, Total).

SEGUNDA. - "LAS PARTES" convienen expresamente que, salvo lo previsto en el presente Convenio, no se modifica, altera o nova en forma alguna lo estipulado en el "CONTRATO", por lo que subsisten en sus alcances y efectos legales las declaraciones, cláusulas y anexos del que forman parte integral del mismo.

TERCERA. - "LAS PARTES" manifiestan que en la celebración del presente Convenio Modificatorio, no media error, dolo, lesión, violencia, mala fe, ni vicio alguno del consentimiento que pudiera invalidarlo o nulificarlo parcial o totalmente.

Por lo expuesto, "LAS PARTES", manifiestan estar conformes con las modificaciones pactadas, y enteradas de las consecuencias, valor y alcance legal de cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, lo ratifican y firman físicamente en las fechas especificadas.

POR:

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONTRATANTE"

Table with 3 columns: NOMBRE, CARGO, FIRMA. It lists Dr. Rafael Medrano Guzmán (Representante Legal) and Dr. Víctor Alfonso Martínez Díaz (Administrador de Contrato).



GY Y'ja JbCE Jfa U5i hc[ fLzU dcf Vrbg]XYfUrgy Jbzfa UYU6 VzbZXYbVU' nbjei Y VrbhYbY XUcg dYfgcbUYg VrbWfbjYbhYgUi bU dYfgcbU ZgJW JYbhjMMUcJYbhjMMVYZXY VrbZfa JUX Vrb'cg UHm/cgZ%) DzffUZc dfJa Yfc' nP&\$ XY' U@m YbYfU'XY' HfUbgdUYbV/U n5Wwg: U'U bZcfa UYU6 D-VJW'



Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología  
Centro Médico Nacional "Siglo XXI"  
Dirección Administrativa  
Departamento de Abastecimiento  
Oficina de Adquisiciones

CONVENIO MODIFICATORIO DOS AL  
CONTRATO ENTRE ENTES PÚBLICOS  
NÚMERO: 050GYR051N1124-019-02  
NÚMERO DE REGISTRO EN SAI: D244003

Lic. Luisa Moreno Morales. (Testigo)	Directora Administrativa de la UMAE Hospital de Oncología CMN Siglo XXI.	[Redacted]
---	--	------------

POR:

“LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PROVEEDORA O PRESTADORA DEL SERVICIO”

NOMBRE	FIRMA
Ing. José Walter Rangel Urrea. Apoderado del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares.	[Redacted]
Ing. José Tendilla del Pozo. Director de Investigación Tecnológica.	[Redacted]
Lic. Víctor Ramón Morales Peña. Gerente de Asuntos Jurídicos.	[Redacted]

LA PRESENTE FOJA ES PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO MODIFICATORIO DOS DEL CONTRATO 050GYR051N1124-019-00 PARA EL SUMINISTRO DE RADIOFÁRMACOS PARA EL EJERCICIO 2024, QUE CELEBRAN EN 10 FOJAS ÚTILES, POR UNA PARTE “LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONTRATANTE” y “LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PROVEEDORA O PRESTADORA DEL SERVICIO”, CON FECHA 19 DE FEBRERO DE 2025.



GYYja JoxE Jfa U5i re[ fLUJdcfVobgXYfUgY JbZfa UMYE VobZXYbVU ntuiei YVobYbY XUrcgdYfgcbUYg VobWfobYbYgUi bu dYfgcbU ZgJW  
XYbhZMXUc JYbhZMYZXY VobZfa JUX Vob cgUfWcgZ% DzffUc dfa Yfc nP&\$ XY U@m YbYfU XY HfUbgdUYbVU m5WWgc U U  
bZfa UMYE D V J W



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACION FINANCIERA
COORDINACION DE PRESUPUESTO E INFORMACION PROGRAMATICA
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 000000966-2025

Dictamen de Inversión
[X] Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 09 Distrito Federal Nivel Central
099001 Oficinas Centrales
160000 CoordControlAbasto

Concepto: OF 413 RECIBIDO EL 28 ENERO 2024 DE MATERIAL DE CURACION PARA REQUERIMIENTOS VARIOS

Fecha Elaboración: 31/01/2025

Total Comprometido (en pesos): \$ 100,000,000.00
Cuenta: 21121025 PND DE MATERIAL CURACION Unidad de Información: 111901 Centro de Costos: 150200
COG 2540100

Table with 12 columns (ENE to DIC) and 2 rows (Total Comprometido, Disponibilidad). Values range from 0.0 to 15.3.

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS...

ATENTAMENTE

Titular

Table with columns DIA, MES, AÑO and text DICTAMINADO DEFINITIVO

Form containing stamp of Instituto Mexicano del Seguro Social, fields for CONTRATO No. and IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ .00

Clave: 6170-009-001

Barcode/ID string: GY Y ja b CE J fa U 5i h c f l U Z d c f V b g X Y f U g Y J b z f a U M C B V b z X Y b V U n b e i Y V b h y b Y X U c g d Y f g c b U Y g V b z W f b Y b h Y g U i b U d Y f g c b U Z g J M X Y b h J M X U c X Y b h J M X Y Z X Y V b z f a J X U V b c g U h M c g z % ) D z f U c d f j a Y f c m p % \$ X Y U @ m Y b Y U X Y H U b g d U Y b V U m 5 V W g c U U b z f a U M C B D V J M

